



OLYMPIA DEVELOPMENT S.A.

Escritura 820 del 21/10/2019. SOCIOS: Alejandro GINEVRA, 30/07/1963, casado, DNI 16.335.807, CUIT 20-16335807-8, domicilio real: Camino del Golf y Camino de los Flamencos sin número, Maldonado, Uruguay; Camila GINEVRA, 01/04/1993, soltera, DNI 37.541.603, CUIT 23-37541603-4, domicilio real: Juez Tedin 3085, CABA; ambos argentinos, empresarios, con domicilio especial: Moreno 502, oficina 517, CABA.- Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.- En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.- ADMINISRACION HOTELERA: Construcción y explotación de emprendimientos destinados al turismo, casas, departamentos, hoteles, restaurantes, spa, así mismo se podrá dar en concesión, alquiler o cualquier otra forma jurídica permitida por la ley dichos inmuebles, con bienes propios o de terceros, o por el sistema de concesión pública o privada. GERENCIAMIENTO Y DESARROLLO: Administración, gerenciamiento y desarrollo en el ámbito de la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras.- En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.- FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 100.000. Presidente: Alejandro GINEVRA. Director Titular: Jose Antonio SCIOLI, argentino, 11/05/1961, divorciado, empresario, DNI 14.768.693, CUIT 20-14768693-6, domicilio real: Alejandro Petion km 54,5 S/N Club De Campo La Martona, Cañuelas, Prov. de Bs As, domicilio especial: Moreno 502, oficina 517, CABA. Directora suplente: Camila GINEVRA. Cierre 31/07 de cada año. SEDE: Moreno 502, oficina 517, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 820 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 1927 Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/10/2019 N° 80618/19 v. 23/10/2019

Fecha de publicacion: 23/10/2019